



SUPERF. \_\_\_\_\_ 5,80 Has.  
 VIV. EXIST. \_\_\_\_\_ 4  
 GRADO CONSOLIDACION \_\_\_\_\_ 15 %

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON  
 SUJECION A LA RESOLUCION DE  
 LA D. P. DE FECHA  
 14 JUL. 1984  
 JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE OBRAS  
 PUBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
 TEXTO REFU...  
 Acenta...  
 24 OCT. 1988  
 JUNTA DE ANDALUCIA

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente  
 plano o documento corresponde al instrumento de pla-  
 neamiento de este municipio aprobado definitivamente  
 por la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla el  
 día 1-3-1984 y forma parte del Texto refundido  
 aprobado por la Corporación municipal el 18-7-1988



EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO	
NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES	
PROYECTO TERRITORIO	
PARCELACION "LAS COLINAS"	PLANO N° <b>38</b>
	HOJA N°
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA SERVICIO DE URBANISMO	
ESCALA 1:2500	FECHA DE REDACCION FEBRERO 1982
ARQUITECTO PABLO DIAÑEZ RUBIO	

Texto Re. undido Enero-1985